

CHAMBO 2025

INFORME DE: RENDICIÓN DE CUENTAS

01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE
2024



WILLIAM ZAVALA
CONCEJAL

INTRODUCCIÓN.

La elaboración de este informe de rendición de cuentas, que presento como Concejal del cantón Chambo, va más allá de un simple requisito; es una práctica esencial para fortalecer nuestra democracia y la relación con ustedes, la ciudadanía.

La rendición de cuentas es crucial porque les da el derecho fundamental a conocer cómo se ha gestionado lo público. Permite que evalúen mi desempeño, aseguren que las decisiones tomadas corresponden a sus necesidades y al mandato que me otorgaron, y ayuda a prevenir la corrupción, promoviendo la transparencia y la participación.

Este deber no es una invención moderna, sino que está firmemente establecido en nuestra legislación. La Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 95, les garantiza el derecho a participar y a ejercer control social sobre la gestión pública. El Artículo 204 refuerza el rol de la Función de Transparencia y Control Social en este ámbito.

Profundizando en esto, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), desde sus Artículos 88 en adelante, detalla la obligación de todo servidor público de rendir cuentas, estableciendo los mecanismos para que este proceso sea accesible y efectivo.

Además, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), específicamente en su Artículo 304, literal f), subraya que las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados debemos rendir cuentas periódicamente, con información clara y comprensible. Para mí, como Concejal, esto es un imperativo legal y un firme compromiso ético con cada chambeño y chambeña. Este informe es una oportunidad para detallar mi plan de trabajo, las iniciativas legislativas que impulsé y mi labor de fiscalización. Los invito a involucrarse y ser parte activa de este control social que construimos juntos.

DESARROLLO.

¿POR QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Rendir cuentas es mucho más que una obligación legal; es el pilar central de cualquier sistema democrático y una manifestación de respeto hacia la ciudadanía. Se fundamenta en el principio de que todo funcionario público, al administrar recursos y tomar decisiones en nombre de la colectividad, debe informar y justificar sus acciones ante aquellos a quienes sirve.

En esencia, rendimos cuentas para garantizar la transparencia. Al exponer públicamente nuestra gestión, los ciudadanos obtienen el derecho fundamental a conocer cómo se utilizan los fondos públicos, qué proyectos se implementan y cuáles son los resultados obtenidos. Esta apertura es vital para prevenir la corrupción y el uso indebido de los recursos, permitiendo a la sociedad ejercer un efectivo control social.

Además, este proceso fomenta la responsabilidad. Los funcionarios públicos asumimos las consecuencias de nuestras decisiones, construyendo así la confianza y legitimidad necesarias para una gobernanza efectiva. Cuando una autoridad rinde cuentas, demuestra su compromiso con el bien común y refuerza el pacto social con sus electores.

Finalmente, la rendición de cuentas es un catalizador para la mejora continua y la participación ciudadana. Al escuchar la opinión de la comunidad, identificar áreas de éxito y desafíos, podemos ajustar planes, corregir rumbos y optimizar la eficiencia de los servicios públicos. Es un espacio para el diálogo, donde las inquietudes se escuchan y las propuestas ciudadanas pueden integrarse en la gestión pública. En un marco legal como el ecuatoriano, que consagra este deber en la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el COOTAD, rendir cuentas no es solo una buena práctica, sino un imperativo ineludible para una administración que aspire a ser justa, eficiente y verdaderamente al servicio del pueblo.

Es por ello que, enmarcado en lo tipificado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

Art 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas. - Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;*
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;*
- c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,*
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y ley.*

Expongo el siguiente informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo de gestión desde el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

1) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

La voz y voto del Concejal son fundamentales porque aseguran la representación democrática de la ciudadanía, permiten un debate informado y profundo en las sesiones del Concejo, y garantizan una toma de decisiones legítima y efectiva para el cantón Chambo. Sin estas herramientas, el Concejal

no podría cumplir su rol de legislar, fiscalizar ni representar los intereses de la comunidad.

Las sesiones del Concejo Municipal son vitales porque son el principal espacio de deliberación y decisión donde los concejales debatimos y aprobamos ordenanzas y proyectos cruciales para Chambo. Son el mecanismo esencial para fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal, asegurando la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos. Además, actuamos como la voz de la ciudadanía, llevando las necesidades de barrios y comunidades al debate público para la búsqueda de soluciones. Su carácter, generalmente público, fomenta la transparencia y participación ciudadana, consolidando el marco normativo y el desarrollo general del cantón.

En el periodo a informar, mismo que está comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, se desarrollaron:

Sesiones Ordinarias	30
Sesiones Extraordinarias	13
Sesiones Conmemorativas	2

1.1. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo

SESIONES ORDINARIAS 2024		
FECHA	NRO. DE SESIÓN	PARTICIPACIÓN
10 de enero de 2024.	001-CC-GADMCH-2024	
17 de enero de 2024	002-CC-GADMCH-2024	Sesión de concejo en la que elevé la moción para que se apruebe en primera instancia la ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos municipales, cuya administración y recaudación corresponde Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Chambo y entidades adscritas
24 de enero de 2024	003-CC-GADMCH-2024	Dentro de esta sesión di mi voto a favor para la aprobación en primera instancia de la ordenanza para la creación del sistema de gestión de riesgos cantonal del GAD



		municipal de Chambo. Así también es necesario manifestar que di mi voto a favor para la aprobación en primera instancia de la ordenanza para la creación de la unidad de gestión ambiental riesgos y seguridad ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo.
02 de febrero de 2024.	004-CC-GADMCH-2024	De manera motivada y solicitando que se busquen a las personas que han sido ineficientes en llevar el control del excesivo gasto del combustible, apoyé a la moción para que se apruebe el convenio con la ESPOCH, para que se dé paso a la mediación en la procuraduría del estado sobre valores que adeuda el municipio de chambo En el uso de la palabra apoyo hola moción para la aprobación en segunda instancia de la ordenanza para la creación del sistema de gestión de riesgos del cantón chambo.
16 de febrero de 2024.	005-CC-GADMCH-2024	Sesión de concejo dada para tratar asuntos relacionados a la programación de eventos conmemorativos para el 18 de marzo día de la canonización de Chambo.



06 de marzo de 2024.	006-CC-GADMCH-2024	Sesión de consejo instalada para derogar en primera instancia la ordenanza que crea regula el control del ingreso al centro del cantón chambo y el sistema de estacionamiento rotativo tarifado de chambo SERTCH, respecto a esta derogatoria de la ordenanza mi voto fue en contra, en razón cuál de qué nos entregaron los habilitantes correspondientes para analizar
14 de marzo de 2024.	007-CC-GADMCH-2024	En segunda instancia, se aprobó la derogatoria de la Ordenanza que creaba y regulaba el control de ingreso al centro del cantón y el sistema de estacionamiento rotativo tarifado de Chambo (SERTCH).
27 de marzo de 2024.	008-CC-GADMCH-2024	Se llevó a cabo el conocimiento y aprobación de la liquidación presupuestaria de la institución correspondiente al periodo fiscal 2023. Este es un paso fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas. Al aprobar la liquidación, el Concejo valida que los ingresos y gastos del GAD Municipal durante el año anterior se ejecutaron conforme a lo planificado y a la normativa legal, asegurando la correcta administración de los recursos de todos los



		chambeños.
04 de abril de 2024.	009-CC-GADMCH-2024	El Concejo Municipal de Chambo ha dado un paso definitivo en su compromiso con la educación y la juventud. Se ha logrado la aprobación en segunda instancia de la ordenanza que reglamenta el incentivo y reconocimiento por el esfuerzo y mérito académico a los estudiantes de los establecimientos educativos fiscales del cantón Chambo.
11 de abril de 2024.	010-CC-GADMCH-2024	Se ha logrado el conocimiento y la autorización para la firma del convenio con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) para el proyecto: "Construcción y Equipamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Chambo, Provincia de Chimborazo".
17 de abril de 2024.	011-CC-GADMCH-2024	conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Tránsito y Transporte Terrestre, Gestión Internacional del GADM de Chambo, referente al proyecto de reforma de la Ordenanza No. 003-2022. Esta ordenanza es fundamental, ya que establece la servidumbre real forzosa en los predios ubicados en el sector El Vergel, dentro de la jurisdicción del cantón. El propósito



		de esta servidumbre es permitir la ejecución de la obra vital de “Construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y agua potable de la cabecera cantonal de Chambo, Provincia de Chimborazo”. Posteriormente, esta reforma fue aprobada en primera instancia, lo que significa un avance significativo en el proceso para asegurar la ejecución de esta obra. La servidumbre forzosa es un mecanismo legal necesario para que la municipalidad pueda acceder a los terrenos privados y realizar trabajos de infraestructura que benefician a toda la comunidad, garantizando la continuidad de las redes de servicios básicos.
12 de junio de 2024	016-CC-GADMCH-2024	Se realizó la aprobación en segunda instancia de la primera reforma al presupuesto 2024.
10 de julio de 2024.	019-CC-GADMCH-2024	El Concejo Cantonal de Chambo, en ejercicio de sus atribuciones de supervisión y control, ha concedido la autorización para mediar y llegar a un acuerdo de pago con el señor Andrés Eduardo Medina Loza, un extrabajador del Gobierno Autónomo



		Descentralizado Municipal de Chambo.
26 de julio de 2024.	020-CC-GADMCH-2024	El Concejo Cantonal de Chambo ha ejercido su función de fiscalización y control al tomar conocimiento de los traspasos de crédito realizados en el segundo trimestre del año 2024.
14 de agosto de 2024.	023-CC-GADMCH-2024	Conocimiento y aprobación sobre el oficio No. 05-MC-GADMCH-2024, suscrito por la Ab. Maritza Cárdenas Olmedo, concejal del cantón Chambo.
18 de septiembre de 2024.	025-CC-GADMCH-2024	Se ha tomado conocimiento de los traspasos de crédito, realizados de acuerdo con lo establecido en el Art. 258 del COOTAD. Esta acción reafirma el compromiso del Concejo con la transparencia en el manejo de los recursos públicos, al asegurar que cualquier modificación al presupuesto se realice dentro del marco legal vigente. El COOTAD establece las normas para la gestión financiera de los GADs, y su cumplimiento es fundamental para una administración responsable.
02 de octubre de 2024.	026-CC-GADMCH-2024	El Concejo ha tomado conocimiento de los traspasos de crédito, realizados de acuerdo con lo que establece el Artículo 258 del COOTAD. Esta acción es fundamental para la



		transparencia presupuestaria. Al revisar estos movimientos internos de fondos, el Concejo asegura que la reasignación de recursos se efectúe dentro del marco legal y responda a necesidades justificadas, garantizando un manejo responsable del dinero de los chambeños.
30 de octubre de 2024.	027-CC-GADMCH-2024	Conocimiento y aprobación por parte del concejo cantonal el informe de procedencia y factibilidad de partición emitido por la dirección de planificación, para la partición dentro del proceso judicial No. 06335-2021-02923.
27 de noviembre de 2024.	029-CC-GADMCH-2024	Se ha alcanzado la aprobación en segunda instancia de la reforma a la ordenanza que regula el cobro de tasas y servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Chambo. Esta aprobación finaliza el proceso legislativo de esta importante normativa. Ahora, Chambo cuenta con una regulación actualizada que busca garantizar la sostenibilidad financiera y la calidad de estos servicios básicos esenciales para todos los habitantes, ajustando las tarifas o los mecanismos de cobro para una gestión más eficiente.
11 de diciembre de 2024.	030-CC-GADMCH-2024	Conocimiento y autorización del órgano



		legislativo del cantón Chambo, para llegar a un acuerdo de mediación respecto del pago de costos más porcentaje entre el consorcio APYAS y GADM de Chambo. Designación para reconocimientos y de condecoraciones por los 464 años de fundación castellana de Chambo.
SESIONES EXTRAORDINARIAS 2024		
FECHA	NRO. DE SESIÓN	PARTICIPACIÓN
22 de enero de 2024.	001-CC-GADMCH-2024	Mi participación dentro de esta sesión extraordinaria de consejo fue para mocionar que se apruebe en segunda instancia la ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses multas y recargos derivados de tributos municipales cuya administración y recaudación corresponde al gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chambo y entidades adscritas.
26 de enero de 2024	002-CC-GADMCH-2024	En esta sesión se trató sobre la revocatoria de un terreno donado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Chambo, tema para ser analizado, mi participación dentro de esta sesión fue solicitar la documentación necesaria para el respectivo análisis sobre el tema en mención



		puesto que no se nos entregó ninguna documentación.
16 de febrero de 2024	003-CC-GADMCH-2024	Dentro de esta sesión se volvió a tratar el tema de la revocatoria de un terreno donado al GAD municipal de Chambo, en la cual se elevó la moción cuál para dar inicio a la acción legal correspondiente conforme a derecho para la cual mi voto fue a favor.
28 de febrero de 2024	004-CC-GADMCH-2024	En esta sesión extraordinaria de consejo se aprobó en primera instancia la ordenanza que crea, regula el control e ingreso al centro del cantón chambo y el sistema de estacionamiento rotativo de chambo SERTCH, cuál para la cual mi voto fue a favor de la moción presentada para la aprobación de esta ordenanza. Es necesario mencionar que también apoyé y di mi voto para la aprobación en primera instancia de la ordenanza que regula la ejecución de asistencia social mediante la entrega de raciones alimenticias a los grupos y de atención prioritaria del cantón Chambo.
29 de febrero de 2024	005-CC-GADMCH-2024	Apoyé y di mi voto para la aprobación en segunda instancia de la ordenanza que crea, regula el control e ingreso al centro del



		cantón chambo y el sistema de estacionamiento rotativo de chambo SERTCH. Apoyé y di mi voto para la aprobación en segunda instancia de la ordenanza que regula la ejecución de asistencia social mediante la entrega de raciones alimenticias a los grupos y de atención prioritaria del cantón Chambo.
22 de abril de 2024	006-CC-GADMCH-2024	En el pleno de esta sesión de extraordinaria de consejo di mi voto a favor para que se apruebe en segunda instancia la ordenanza que establece la servidumbre real forzosa en los predios ubicados en el sector el vergel de la jurisdicción del cantón Chambo, para que se pueda ejecutar la obra “construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y agua potable de la cabecera cantonal del cantón Chambo provincia de Chimborazo”
16 de junio de 2024	010-CC-GADMCH-2024	Sesión extraordinaria de consejo realizada con el fin de conocer y resolver sobre los acontecimientos suscitados por las lluvias de los días 15 y 16 de junio de 2024, dentro de esta sesión di mi voto a favor para que se declare en emergencia al cantón Chambo para poder atender los

		diferentes eventos adversos suscitados por las precipitaciones lluviosas.
09 de julio de 2024	011-CC-GADMCH-2024	Sesión extraordinaria convocada con la finalidad de informarnos respecto al estado de la obra “construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y agua potable de la cabecera cantonal de Chambo, provincia de Chimborazo”
23 de agosto de 2024	012-CC-GADMCH-2024	Sesión extraordinaria convocada para realizar el análisis y emitir resoluciones respecto al complejo aguas termales de Aguallanchi.
09 de diciembre de 2024	013-CC-GADMCH-2024	Sesión extraordinaria de fundamental importancia puesto que en esta se aprobó en segunda instancia el presupuesto para el año 2025, para la cual mi voto fue a favor.

ANEXO FOTOGRÁFICO





2) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.

Como Concejal de Chambo, la facultad de presentar proyectos de ordenanzas cantonales es una pieza central de mi trabajo. Esta atribución me permite un rol proactivo en la gestión local. Mi labor consiste en detectar las necesidades reales de Chambo, escuchando a la ciudadanía y observando las dinámicas del cantón. A partir de ello, puedo diseñar y proponer normativas locales que busquen soluciones efectivas o mejoras concretas.

Es a través de esta capacidad legislativa que impulso el desarrollo de nuestro cantón. Las ideas y problemas de los ciudadanos se transforman en instrumentos legales que, una vez aprobados, tienen un impacto directo y positivo en la vida de toda la comunidad.

2.1. Ordenanzas Aprobadas.

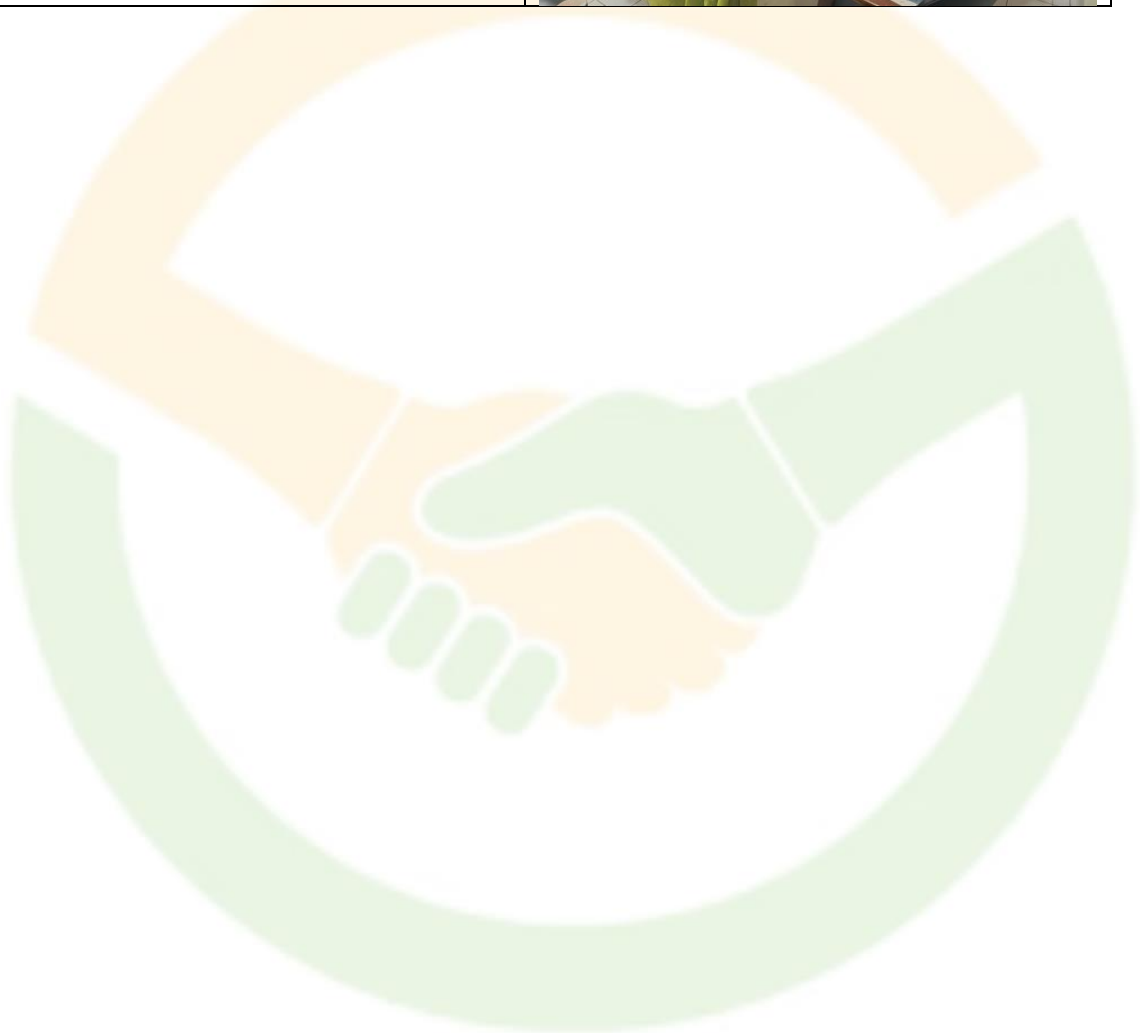
Durante el año 2024, el Concejo Municipal de Chambo ha demostrado un compromiso activo con el progreso y la actualización normativa del cantón. En este periodo, se llevó a cabo un importante trabajo legislativo que resultó en la aprobación y publicación de nueve ordenanzas cantonales.

Estas nuevas normativas son el resultado de un proceso de análisis, debate y consenso que busca responder a las necesidades actuales de los ciudadanos y al desarrollo planificado de Chambo. Cubren diversos ámbitos y, entre sus impactos más directos, se destaca la rebaja de tributos municipales, una medida concreta para aliviar la carga económica de los chambeños.

La creación y modificación de estas ordenanzas son parte fundamental de la función del Concejo para actualizar el marco legal del cantón, promover la buena gobernanza y establecer las bases para un crecimiento ordenado y equitativo.



WILLIAM ZAVALA
CONCEJAL





Ordenanza que Regula la Remisión del 100% de Intereses, Multas y Recargos Derivados de Tributos Municipales, Cuya administración y Recaudación Corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo y Entidades Adscritas

Aprobación en primera instancia
Sesión Ordinaria N°002-CC-GADMCH-2024

Aprobación en segunda instancia
Sesión Extraordinaria N°001-CC-GADMCH-2024



Ordenanza Que Reglamenta El Incentivo, Reconocimiento Por El Esfuerzo Y Merito Académico A Los Estudiantes De Los Establecimientos Educativos Fiscales Del Cantón Chambo.

Aprobación en primera instancia
Sesión Ordinaria N°008-CC-GADMCH-2024

Aprobación en segunda instancia
Sesión Ordinaria N°009-CC-GADMCH-2024



Ordenanza que Regula la Ejecución de Asistencia Social Mediante la Entrega de Raciones Alimenticias a los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Chambo

Aprobación en primera instancia
Sesión Extraordinaria N°004-CC-GADMCH-2024

Aprobación en segunda instancia
Sesión Extraordinaria N°005-CC-GADMCH-2024



Ordenanza De Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial, (PDOT); y Plan De Uso Y Gestión De Suelo (PUGS), Del Periodo Administrativo 2023-2027

Aprobación en primera instancia
Sesión Extraordinaria N°007-CC-GADMCH-2024

Aprobación en segunda instancia
Sesión Extraordinaria N°008-CC-GADMCH-2024



Ordenanza De Presupuesto 2025

Aprobación en primera instancia
Sesión Ordinaria N°029-CC-GADMCH-2024

Aprobación en segunda instancia
Sesión Extraordinaria N°013-CC-GADMCH-2024



Reforma A La Ordenanza Que Regula El Cobro De Tasas De Servicios De Agua Potable Y ALCANTARILLADO EN EL CANTON CHAMBO

Aprobación en primera instancia
Sesión Ordinaria N°026-CC-GADMCH-2024

Aprobación en segunda instancia
Sesión Ordinaria N°029-CC-GADMCH-2024



Ordenanza para Creación de la Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos y Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo

Aprobación en primera instancia
Sesión Ordinaria N°003-CC-GADMCH-2024

Aprobación en segunda instancia
Sesión Ordinaria N°004-CC-GADMCH-2024



Ordenanza para Creación del Sistema de Gestión Ambiental, Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo

Aprobación en primera instancia
Sesión Ordinaria N°003-CC-GADMCH-2024

Aprobación en segunda instancia
Sesión Ordinaria N°004-CC-GADMCH-2024

2.2. Ordenanza Derogada.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2024, el Concejo Municipal de Chambo llevó a cabo la derogación de una ordenanza.

Esta acción forma parte del proceso continuo de actualización y mejora del marco normativo del cantón. La derogación de una ordenanza puede ocurrir por diversas razones, como que la normativa haya quedado obsoleta, presente contradicciones con leyes de mayor jerarquía, o se busque simplificar procesos y adecuarse a nuevas políticas públicas o a la realidad actual de Chambo.

Ordenanza Derogatoria a la Ordenanza que Crea, Regula El Control E Ingreso Al Centro Del Cantón Y El Sistema De Estacionamiento Rotativo Tarifado De Chambo "SERTCH"

3) INTERVENIR EN EL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.

Mi labor como Concejal se extiende a la participación clave en el Concejo Cantonal de Planificación, así como en las diversas comisiones, delegaciones y representaciones designadas por el Concejo Municipal. Esto me permite no solo influir en la planificación estratégica de Chambo, sino también profundizar en la elaboración de normativas y defender los intereses del cantón en distintos ámbitos, asegurando una gestión municipal integral y bien informada.

3.1. Miembro de Comisiones.

La creación de comisiones, tanto permanentes y especiales como técnicas, es un pilar indispensable para el desempeño efectivo del Concejo Municipal. Estas estructuras de trabajo son cruciales porque permiten una inmersión profunda en los diversos temas del cantón, asegurando una gestión más informada y detallada.

Dentro de este periodo de gestión debo informar que soy miembro de cuatro comisiones permanentes, siendo presidente de una y vocal de tres, mismas que detallo a continuación.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	
Miembros.	Presidente: Tnglo. Wiliam Zavala. Vocal: Ing. Manuel Taday. Vocal: Sra. Ruth Pérez
Nro. De Sesiones	N° 001-CPP-GADMCH-2024
	N° 002-CPP-GADMCH-2024
	N° 003-CPP-GADMCH-2024
	N° 004-CPP-GADMCH-2024
	N° 005-CPP-GADMCH-2024
	N° 006-CPP-GADMCH-2024
Proyectos de Ordenanzas	Ordenanza De Presupuesto 2025



Presentados	
COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO DE BIENES INMUEBLES TANGIBLES E INTANGIBLES DEL GADM CHAMBO.	
Miembros.	Presidente: Abg. Jorge Delgado. Vocal: Tnglo. William Zavala. Vocal: Abg. Maritza Cárdenas.
Nro. De Sesiones	N° 001-PBITI-GADMCH-2024
	N° 002-PBITI-GADMCH-2024
COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS.	
Miembros.	Presidente: Ing. Manuel Taday. Vocal: Tnglo. Wiliam Zavala. Vocal: Sra. Ruth Pérez
Nro. De Sesiones	N° 001-SP-GADMCH-2024
	N° 002-SP-GADMCH-2024
	N° 003-SP-GADMCH-2024
	N° 004-SP-GADMCH-2024
	N° 005-SP-GADMCH-2024
	N° 005-SP-GADMCH-2024
	N° 007-SP-GADMCH-2024
	N° 008-SP-GADMCH-2024
	N° 009-SP-GADMCH-2024
	N° 010-SP-GADMCH-2024
	N° 011-SP-GADMCH-2024
	N° 012-SP-GADMCH-2024
Proyectos de Ordenanzas Presentados	• Proyecto de reforma a la ordenanza que Regula el Cobro de Tasas y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Chambo. • Proyecto de ordenanza para creación de la unidad de gestión ambiental, riesgos y seguridad ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Chambo.
COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	
Miembros.	Presidente: Ab. Maritza Cárdenas. Vocal: Ab. Jorge Delgado. Vocal: Tnglo. Wiliam Zavala.
Nro. De Sesiones	N° 001-EF-GADMCH-2024
	N° 002-CEF-GADMCH-2024
	N° 004-CEF-GADMCH-2024
	N° 001-CEF-GADMCH-2024

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





4) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL.

Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal significa supervisar la gestión del Alcalde y las direcciones municipales, asegurando la correcta administración de recursos públicos y el cumplimiento de ordenanzas. Tengo la facultad de investigar posibles irregularidades, solicitar información y presentar informes para corregir deficiencias. Esta función es crucial para garantizar la transparencia, proteger el dinero de los chambeños, promover la responsabilidad y mantener el equilibrio de poderes, actuando como un contrapeso democrático para el beneficio de la comunidad.

FECHA	FISCALIZACIONES
04 de enero de 2024	Solicitud de información referente al libro de obra y copias de planillas de pago del contrato "Mantenimiento y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la Comunidad de Airón del cantón Chambo. Reunión con el personal técnico responsable de la ejecución de la obra cambio de tuberías agua potable y alcantarillado del sector urbano de Chambo.
05 de enero de 2024.	Fiscalización a planta de tratamiento de aguas residuales en el sector Santa Rosa. Solicitud de información referente al libro de obra y copias de planillas de pago del contrato: • Implementación de paradas de buses. • Construcción de bodega municipal. • Adecuación e implementación de la planta de Adoquines del GADMCH. • Construcción del parque recreativo Pumamaki. • Adecuación de la infraestructura del edificio de la casa cívica.



05 de enero de 2024.	Fiscalización a la planta de tratamiento de aguas residuales del sector Santa Rosa, para poder emitir un informe con observaciones.
08 de enero de 2024	Reunión de trabajo en la comunidad de Airón para tratar asuntos relacionados a la obra "Mantenimiento y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la Comunidad de Airón del cantón Chambo"
29 de abril de 2024.	Solicitud de información sobre la suspensión de la obra "construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario y agua potable de la cabecera cantonal del cantón Chambo provincia de Chimborazo" Solicitud de información respecto de que sí se notificó al fiscalizador externo de la obra construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario y agua potable de la cabecera cantonal del cantón Chambo provincia de Chimborazo" Que se iba a fundir las paredes del tanque de tratamiento de aguas residuales ubicado en el sector de Santa Rosa
25 de junio de 2024.	Inspección a la Planta de tratamiento de aguas residuales del sector "EL LLIO", sobre los materiales que se están utilizando en la construcción de esta obra.
18 de julio de 2024.	Fiscalización en el tendido de tuberías, agua potable y alcantarillado, compactación y readoquinado en la obra construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y agua potable de la cabecera cantonal de Chambo, provincia de Chimborazo
26 de julio de 2024.	Inspección a las plantas de tratamiento de aguas residuales de los barrios Santa Rosa y El Llio. Solicitud de información a la comisión de fiscalización respecto de que obras se ha realizado la entrega provisional en esta administración.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Mis acciones de fiscalización y los constantes pedidos de información al ejecutivo cantonal no son solo parte de mis atribuciones como Concejal; son la expresión más tangible y directa de mi compromiso inquebrantable con la ciudadanía de Chambo.

Estas herramientas legislativas son esenciales. A través de ellas, puedo supervisar de cerca la gestión municipal, asegurándome de que los recursos públicos se administren con transparencia y probidad. No se trata de una mera formalidad, sino de una labor activa para garantizar que cada centavo de los chambeños se invierta de manera eficiente y en beneficio de la comunidad.

Al exigir información y auditar procesos, contribuyo a que la administración sea más responsable. Esto fortalece la confianza de los ciudadanos en su gobierno local, porque saben que hay un Concejal vigilando que las decisiones y acciones del ejecutivo respondan a las verdaderas necesidades y prioridades de nuestro cantón. Es mi deber y mi pasión asegurar que la gestión municipal sea un reflejo de los intereses de todos.

5) ACTIVIDADES VARIAS Y DE GESTIÓN.

Además de mi participación en las sesiones y el trabajo en comisiones, mi labor como concejal se extiende a una serie de actividades variadas y de gestión que

son fundamentales para la atención directa de las necesidades de la comunidad y el fortalecimiento institucional de Chambo.

Estas incluyen la participación en eventos y actos cívicos, donde represento al GADM y comparto con los ciudadanos sus inquietudes y aspiraciones. También abarco reuniones con directivas barriales, asociaciones y organizaciones sociales, espacios clave para escuchar de primera mano sus demandas, coordinar acciones y canalizar sus propuestas al Concejo o al ejecutivo.

Mi gestión también se ve reflejada en la articulación con instituciones públicas y privadas a nivel cantonal, provincial y nacional, buscando convenios, recursos y apoyo para proyectos que beneficien a Chambo. Esto implica constantes seguimientos a iniciativas, gestiones para la aprobación de obras y el impulso de alianzas estratégicas.

Estas acciones fuera del ámbito legislativo formal son una muestra de mi compromiso integral con el desarrollo del cantón, permitiéndome una cercanía constante con la ciudadanía y una gestión proactiva para resolver sus problemas y potenciar el bienestar de Chambo.

Dentro de este marco de acción he realizado actividades como:

1. **Reunión con el Dr. Adrián Alvarracín:** Se dialogó sobre temas legales con el Director del Consejo de la Judicatura de Chimborazo.
2. **Reunión con el presidente de la comunidad de San Francisco:** Se trataron asuntos referentes al estado del complejo turístico.
3. **Reunión con el jefe del cuerpo de bomberos Chambo:** se trataron asuntos referentes a la próxima construcción del nuevo edificio de los bomberos.
4. **Visitas periódicas al centro gerontológico de chambo:** con la finalidad de fiscalizar el estado en el que se encuentran los adultos mayores, las instalaciones y la calidad de atención de las cuidadoras.

Evidencia Fotográfica



6) ACTIVIDADES POR DELEGACIÓN.

Como Concejal, por delegación del Alcalde, también tengo el honor de formar parte de la Comisión Especial de Bomberos. Esta designación me permite involucrarme directamente en la supervisión y apoyo a la institución que salvaguarda la seguridad y el bienestar de los habitantes de Chambo ante emergencias. Mi rol en esta comisión es fundamental para asegurar que nuestros bomberos cuenten con los recursos y el respaldo necesario para su valiente labor.

Evidencia Fotográfica



7) CONCLUSIÓN.

Este informe de rendición de cuentas no es el punto final de una gestión, sino un ejercicio vital de transparencia y un testimonio tangible de mi compromiso inquebrantable con el cantón Chambo y sus habitantes. Va más allá de una obligación legal; es la materialización de la confianza que me ha sido depositada y la afirmación de que la función pública es, ante todo, un servicio constante y abierto a la comunidad.

Mi labor como Concejal, ejercida desde la intervención con voz y voto en cada sesión, la presentación de ordenanzas que buscan moldear un Chambo más próspero y justo, la profunda participación en la planificación y las comisiones, y la rigurosa fiscalización de las acciones del ejecutivo cantonal, ha tenido un único propósito: asegurar que cada decisión tomada en el Concejo se alinee con el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible de nuestro cantón.

La construcción del futuro de Chambo es una tarea conjunta. Mi gestión es un puente entre las necesidades de la ciudadanía y las acciones del GADM. Por ello, reafirmo mi dedicación a seguir trabajando con la misma entrega, ética y transparencia. La rendición de cuentas es un proceso de doble vía: mientras yo les presento mi gestión, los invito a ustedes, ciudadanos de Chambo, a seguir siendo los custodios de nuestra democracia local, participando activamente, exigiendo y construyendo juntos el cantón que todos anhelamos. Mi compromiso con Chambo se mantiene firme y constante.

Atentamente,

Tgnlo. Wiliam Zavala
**CONCEJAL DEL GAD
MUNICIPAL DE CHAMBO**